

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**36478** *FORN MONTSERRAT, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DISPROPÀ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento a lo que dispone la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Universales de Socios de las compañías mercantiles "Forn Montserrat, S.L." y "Dispropa, S.L.", celebradas en fecha 18 de noviembre de 2011, se acordó por unanimidad, su fusión mediante la absorción de "Dispropa, S.L." por parte de "Forn Fontserrat, S.L."

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de la fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión de los acreedores de las sociedades indicadas en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

La Pera (Girona) y Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 18 de noviembre de 2011.- Jordi Ponsà Fajardo, Administrador de Forn Montserrat, S.L. y Nicolás Fernández Rubio, Administrador de Dispropà, S.L.

ID: A110086660-1